



## Poder Judicial de Neuquén

**Número:**

**Referencia:** DGH 2538-26 Expte. 270-25 Promoción Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 Zapala (R)

---

### **VISTO Y CONSIDERANDO:**

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, dispuesto mediante Decreto N° DECRE-2025-747-E-JUSNEU-TSJ, inciso 3°), para cubrir un (1) cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Zapala.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 270-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultaron ganadoras las agentes Fernanda Rocío Álvarez, Alicia María Fernanda Velázquez y Tamara Suyai Fuentes, por lo que se deberá realizar las promociones y traslados correspondientes.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4, se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

### **EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

### **DECRETA**

**1°) Promover** al cargo de Oficial Superior de Primera, categoría JDJ, a la actual Jefa de Despacho, Fernanda Rocío Álvarez DNI 36.766.951; al cargo de Jefa de Despacho, categoría JAA, a la actual Oficial Mayor Alicia María Fernanda Velázquez DNI 31.086.221 y al cargo de Oficial Mayor, categoría JBA, a la actual Oficial, Tamara Suyai Fuentes, DNI 36.841.664.

**2°) Trasladar** a la agente Fernanda Rocío Álvarez de la Defensoría de los Derechos del Niño/a y el Adolescente al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1; a la agente Alicia María Fernanda Velázquez de la Defensoría Pública Civil N° 2 a la Defensoría de los Derechos del

Niño/a y el Adolescente y a la agente Tamara Suyai Fuentes del Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1 a la Defensoría Pública Civil N° 2, todos organismos de la III Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en Zapala.

**3°) Disponer** que la fecha de las promociones dispuestas en el inciso 1°) se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente y que los traslados deberán realizarse el día 30 de marzo de 2026.

**4°) Hacer saber** a las agentes que deben trasladarse, que en oportunidad de efectivizarse el mismo, deberán hacerlo acorde lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

**5°) Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un cargo de Oficial, categoría JDA, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Minería y Juicios Ejecutivos N° 1, con asiento de funciones en Zapala.

**6°) Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien este designe para integrar la Mesa Evaluadora, fijar las fechas de cierre de inscripciones y examen del concursos interno convocado en la presente norma.

**7°) Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes, la Dirección General de Informática y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

mp/2538-26

rm